



INFORME DE NOTIFICACIÓN:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. - Apartadó-Antioquia, el 19 de agosto del año 2020.- En la fecha dejo el informe que no ha sido posible la notificación de la vinculada empresa Arquitectura Y Construcciones ARCH&CON S.A.S, pues el accionante aportó el único número de contacto (3226643824), donde se comunicaba con dicha sociedad, pero el mismo, después de llamar los días 14 y 18 de agosto, siempre se remite a sistema correo de voz, y en internet, y en las plataformas de Facebook e Instragam, tampoco se encuentra información alguna, en consecuencia procedo de conformidad y procedo a publicar este aviso en micrositio del Juzgado.


Diva Marcela Tobar Muñoz

CITADORA

A V I S O

Asunto:	Notificación admisión tutela.
Tramite:	Acción de tutela.
Accionante:	Jhon Eder García Valderrama.
Accionado:	ARL Positiva.
Vinculados:	Coomeva EPS y otros.
Radicado:	2020-00085-00.

Señores Arquitectura Y Construcciones ARCH&CON S.A.S, me permito notificarles el auto proferido el día de hoy, por medio del cual se admite la tutela que promueve el señor Jhon Eder García Valderrama, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.028.015.263, en contra de la ARL Positiva, además de las vinculadas, Coomeva EPS, AFP Protección, Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia, Junta Nacional de Calificación de Invalidez, Arquitectura Y Construcciones ARCH&CON S.A.S. y la Medico Ingris Bohórquez.

Así mismo, le informo que, en dicha providencia, se le concedió el término de tres - 3- días para que ejerza su derecho de defensa, frente a la solicitud de la parte actora, advirtiéndole que en caso de que guarde silencio, se tendrán por ciertos los hechos del escrito introductorio, y se entrará a resolver de plano, de conformidad con el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991.

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO POR EL TERMINO DE UN DÍA, HOY AGOSTO 19 DEL AÑO 2020, A LAS 8 AM.


Diva Marcela Tobar Muñoz

CITADORA

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

Se desfija el presente edicto de la secretaría del Juzgado en la fecha 19 de agosto del año 2020, a las 5 PM


Diva Marcela Tobar Muñoz

CITADORA